

LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, Cuba, Philippines, and Puerto Rico.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 25. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

PROCEDIMIENTOS MODERNOS. DE IMPRESION AUTOGRAFICA.

El método litográfico, combinado con el empleo de una máquina de vapor, de imprimir, constituye el procedimiento mejor en casos de mucha demanda comercial.

Tomad una hoja de papel de calcar, cubierta por una de sus caras de una mezcla de agua, almidón, una resina y glu. Escribid en ella con tinta litográfica ordinaria, después de humedecer el papel; cuando se seque lo que hayais escrito, humedeced con una esponja la otra cara de papel, y enseguida aplicarla sobre una placa de zinc, punitada al esmeril.

Para hacer estas operaciones en grande escala se han ideado multitud de procedimientos, largos unos, otros costosos: todos exigen aparatos de valor, que se deterioran fácilmente entre manos inexpertas.

M. Pumphrey, de Birmingham, ha imaginado un procedimiento de impresión autográfica, al cual ha dado el nombre de Colografía, y cuyo principio es el siguiente: si se cubre una placa delgada y húmeda de gelatina bicromatada, y se la pone en contacto con sales de hierro, de tanino ó de otras sustancias, la gelatina ejerce sobre la tinta una propiedad atractiva.

Se escribe sobre una hoja de papel ordinario con una tinta de anilina; una vez secada la hoja, se aplica contra una placa de gelatina blanda, y apretando dulcemente con la mano, al fin de dos minutos de contacto, la mayor parte de la tinta queda trasladada á la gelatina.

LA TUMBA DEL DIABLO

LEYENDA DEL SIGLO XV

por

DON ANTONIO DE SAN MARTIN

Nos dispensarán nuestros lectores que les hagamos gracia del diálogo que medió entre ambos enamorados, de sus apasionadas frases, de sus juramentos de amor eterno.

Así como el abismo atrae, una culpa atrae también á otra culpa. Blanca, ciegamente enamorada del estudiante, continuó viendo á éste en secreto, sin que nadie llegase á sospechar la existencia de aquel criminal amor.

Un día la baronesa de Bracamonte se sintió repentinamente enferma. Agravóse la enfermedad y entonces el baron apenas se apartó del lecho de su esposa. Temía perderla, la amaba hasta el delirio.

Conoció Blanca que su existencia se apagaba rápidamente, y ni aun entonces sintió remordimientos. Lo que sintió fué pesar, por tener que

mano ó con un rodillo blando, se obtiene una reproducción del original. Cuando se ha obtenido el número apetecido de copias, ó que la coloración de la tinta se ha debilitado mucho, se humedece la superficie de la placa con una esponja húmeda, y se puede funcionar de nuevo.

La composición gelatinosa se prepara haciendo ablandar en agua una libra de gelatina, que se calienta enseguida en un baño de agua, con seis libras de glicerina común. Esto se calienta durante algunas horas, de manera que se absorba el exceso de agua; luego se vierte la mezcla en platos de zinc de media pulgada de profundidad.

La tinta se obtiene haciendo disolver una parte de violeta de anilina en una mezcla de siete partes de agua y una de alcohol.

Terminaremos hablando de un procedimiento fotográfico de gran sencillez, que permite obtener á poco precio reproducciones de dibujos de máquina, etc. El inventor es M. Pellet, químico francés. El original se dibuja sobre papel ó tela de calcar con tinta opaca; después se les coloca en un tablero ordinario, colocando debajo una hoja de papel, hecha sensible á la acción de la luz, sumergiéndola en una mezcla de percloruro de hierro y de una materia orgánica fácilmente oxidable. Se coloca todo durante un minuto bajo la acción del sol.

Todo lo que en el papel sensible no se encuentra protegido por las líneas del dibujo original, el procloruro de hierro se convierte en procloruro. Entonces se sumerge la prueba en una disolución de ferrocianuro de potasio, el fondo de papel queda blanco y las partes correspondientes á las líneas del dibujo original se tiñen de azul, quedando por tanto una copia exacta del dibujo primitivo hecha con tinta azul.

Por tan sencillos medios se pueden formar curiosos gabinetes y obtener copias de dibujos ó autógrafos interesantes.

MODAS.

La confección de los trajes de primavera ocupan y preocupan mucho á todas las señoras en estos momentos. Las que se los hacen por sí mismas necesitan detalles que daremos con gusto, advirtiéndoles que la gran moda es la combinación de dos telas lo que permite el arreglo muy fácil de los trajes ya usados, con mucha economía, y el concluir de gastar las faldas que se reforman con la nueva combinación, de rizados en el delantero, quillas á los lados y orapeadas por detrás á capricho de modo que cubren la falda interior que puede hacerse de cualquier tela: al borde llevan dos ó tres volantes tableados ó plinés. Todas las faldas pueden utilizarse con las casacas, que están en gran boga, y se hacen para mañana ó viaje de cec-tona, para pasco de cachemir francés ó de tejido chino jaspeadas en varios matices y para más vestir de pekin faya y raso forradas de rasete de la China; también son elegantísimas las de seda brochada y raso impreso.

En los grandes almacenes de Saint Joseph de París, hay modelos elegantísimos de estas casacas, con un corte especial y de alta distinción: las señoras pueden verlo por sí mismas pidiendo el catálogo á dicha casa.

Las telas propias de la estación para gran toilette, son el raso sublime y el raso maravilloso, con florecillas brochadas, género muy rico y muy elegante, el mismo raso sublime le hay

dejar el mundo, por tener que separarse de su amante.

Era de noche y una lámpara de luz suave y melancólica alumbraba la estancia de la enferma.

Esta se hallaba acostada en el lecho, y el baron, reudido por haber velado mucho, dormía profundamente, sentado en un ancho sitial, en una estancia contigua.

Blanca tenía los ojos medio entornados, y soñaba despierta con su amante. De pronto se estremeció. Acababa de oír la voz del diablo.

—Nada temas, le dijo el ángel rebelde. Tu esposo no despertará hasta que hayan trascurrido dos horas. Debes aprovechar los instantes que te quedan de vida: pues no verás la luz del nuevo día.

—Triste cosa es saber que la muerte se cierne ya sobre tu cabecera! Tu juventud, tu belleza, van á desplomarse en la tumba!

En tanto tu amante, joven y apuesto, quedará en el mundo.

Durante algun tiempo llorará amargamente por tí. Luego se consolará porque el dolor, lo mismo que el placer, no puede ser eterno.

Cuando se haya consolado olvidará tu recuerdo, y nuevos amores harán latir su corazón.... Un gemido se escapó del pecho de Blanca, y el diablo prosiguió en estos términos:

—Pedro va á venir; ya se acerca.... ¿Oyes el

también de guisantes sombreados, las más bellas telas son las satinadas, brochadas y adamsadas. Hay también el bouquet de marguerites de doble cadena, soberbio tejido imitando las telas antiguas, para trajes de desposadas: en telas para calle hay lindísimos tejidos de seda y lan, el broché égyptien es encantador, de tres tonos leonado y plata y el brochado gótico de dos tonos azul y oro es de un gusto irreprochable.

En las novedades para luto en esta estación he visto algunos trajes de crespón, de laner, tela ligera, pero no transparente; se mezcla alternando en combinación con el crespón inglés, y hace muy buen efecto. También la muselina Thibet, crespón Virginia y Crepelinar, son telas de la India, ligeras, sin transparentarse. El gran velo, de riguroso luto, puede hacerse de linón de lana ó de bayonesa. Para los adornos está siempre admitido el crespón inglés. En las telas negras, ligeras y ricas para medio luto, que pueden llevarse también ordinariamente, debo citar como especialidad el Cyprès y el Crespón anamita, el crêpe ermure, le crêpe Albion, la steilicina raso, y el crespón de la India. Como más fantasía en negro tan grato y fresco como el Faldard, el Surrah con dibujo de lunares, florecitas y ojos de perdiz, también son muy bellos, en combinación con el raso impreso. De todas estas caprichosas y ricas telas, las casas de París sacan un partido inmenso, especíamente la ya citada de Tanrt Joseph, en la rue Montmartre, tiene un gusto exquisito en las novedades de estación, y una cosa muy buena que no nos cansaremos de aplaudir, y es la costumbre de adornar del mismo modo los vestidos ricos que los sencillos, tanto, que he visto dos señoras que paseaban juntas, con trajes iguales en hechura y guarnecido, el uno de seda y el otro de lana, haciendo las dos el mismo efecto de buen gusto y novedad.

Esta combinación permite seguir grandes dispuestos, arreglándose cada cual á su fortuna. En telas de algodón y lana hay formas y dibujos exactos á las de gran precio; de raso y de brochado japonés, que hoy están en gran boga, juntamente con el fuero de lunares y de flores.

Las pasamanerías multicolores adornan estos trajes, y el azabache, sobre todo, está muy en favor.

Las visitas de todas formas son los abrigos preferidos para primavera.

Los sombreros enormes ó muy pequeños, según los rostros, los unos y los otros encantadores. Las tintas sombrías son preferidas por las señoras de alguna edad, como sello de alta distinción. Cuando llegue la época de las aguas y de los baños de mar, se aborazarán los colores claros propios del Estío.

Para las reuniones de confianza, visitas y paseos, toda señora elegante prefiere el raso, extendiéndose á los sombreros, á los adornos, á los lazos y á esas mil pequeñeces que completan el atavío femenino; es de un efecto delicioso y sus precios muy económicos, á pesar de la riqueza de la tela.

Los fichús, ese complemento de la toilette femenina, son variadísimos; los de azabache, llamados peregrinas, obtienen gran éxito, y los de encajes y sedas, para sociedad, llevan el sello de la originalidad y la gracia.

Describiré algunos para que pueda formarse idea.

Hemos visto en el Paris Clairmant (encantadora publicación de la Maison Saint Josef, que me suministra estos datos), un modelo preciosos; es de tul de Bruselas sembrado de flores, éstas de color; el fondo puede ser negro ó blanco. Se rodea al cuello un ruche, terminado por un

ruido de sus pisadas?... Disfruta de los últimos momentos de tu amor, y que la zozobra no acibare tu dicha: velo por tí, y sola estarás con tu amante, en tanto que tu esposo duerme.

Pedro se acercaba efectivamente, y no tardó en hallarse en los brazos de Blanca.

Pasados los primeros momentos de afición y de delirio, la enferma se acordó de lo que la había dicho el diablo. Pedro iba á quedar en el mundo, á olvidarla, á entregarse á nuevos amores.

Un pensamiento atroz, pensamiento inspirado por el espíritu de las tinieblas, asaltó su mente, y determinó ponerlo en práctica.

Volaba el tiempo entre tanto, y Blanca volvió á oír la voz de Satanás.

—Tu esposo va á despertar, le dijo Luzbel.

La culpable joven entonces, aparentando un gran terror, exclamó hablando con su amante:

—¡Pronto, Pedro mio! ¡Mi esposo llega! ¡Escóndete, pues no quiero morir deshonrada á los ojos del mundo!

—¿En dónde debo esconderme? preguntó el estudiante con trémula voz, dirigiendo á un lado y á otro miradas de espanto.

A sus oídos llegaba lento ruido de pasos, que se iban aproximando.

—¡Ah! respondió Blanca señalando un enorme arcon que había en el aposento, arcon de madera preciosa, riquísimo, en el cual la enferma guardaba sus gañas y sus joyas.

Sin premeditación, incautamente, Pedro levantó presuroso la tapa del arcon, y se encerró en él. La tapa tenía por fortuna suya un peque-

lazo de cinta de raso; una chorrera de encaje descendiendo desde el pecho al tallo, donde cae con lazos de cinta y una flor natural.

Otro, llamado cuello rey de Roma, es de surrah rosa, adornado de punto inglés de seda y guarnecido de punto aleuon imitación; las puntas se cruzan en el pecho y terminan en un gran lazo, cuyas extremidades rodea un encaje figurando el chaleco de este lindo modelo.

Como muy nueva y muy original citaré otra parure, Luis XVII. Se compone este caprichoso adorno fichú de un cuello marítimo de Surrah adornado de encajes del Longaoc y de bordado de oro. El Surrah se dropea en pliegues sobre el pecho abriéndose y terminando en punta en el tallo. Está rodeado de un ancho encaje de punto inglés oro. Los puños igual se cosen al vestido y el encaje que los termina debe caer sobre la mitad de la mano. Es un efecto muy nuevo y muy bello.

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

ESPECTÁCULOS.

Anteanoche se verificó en el teatro Real el beneficio del eminente barítono Sr. Kaschmaan, representándose por última vez en esta temporada la ópera de Gounod Fausto.

El célebre cantante, que desempeñó con la maestría que acostumbra la parte de Valentin, fué objeto de las mayores muestras de entusiasmo, siendo aplaudido hasta la exageración y llamado á la escena infinidad de veces en todas las piezas más importantes que ejecutó.

Terminado el espectáculo, muchos de los admiradores del privilegiado artista pasaron á felicitarle á su cuarto, recibiendo de algunos de ellos presentes delicados y de valor, entre los cuales figuraban un alfiler para corbata, de oro y brillantes, y una sortija del mismo metal, con una preciosa esmeralda rodeada de perlas y rubíes.

El miércoles próximo se verificará en el teatro de la Alhambra el beneficio de la primera actriz doña Martina Muñoz y David, que ha llegado de Méjico hace poco tiempo. En la función tomarán parte los principales artistas de aquel teatro, y una escogida orquesta, dirigida por el reputado maestro Sr. Breton, interpretará escogidas piezas musicales.

La señora Muñoz representará la comedia del insigne Breton de los Herberos No más muchachos.

En el popular y favorecido circo de Price, se verificó anteanoche la cuarta función de moda, á la que como todos los viernes, concurrió un numeroso y distinguido público.

En dicha función debutaron el hércules señor Battaglia y el artista ecuestre Sr. Jennings. Ambos fueron aplaudidos, llamando con especialidad la atención el primero por sus verdaderamente extraordinarios ejercicios de fuerza.

A pesar de lo desapacible del tiempo, una numerosa y escogida concurrencia asistió anteanoche al teatro Español; que el público de Madrid responde siempre cuando se le llama en nombre de la caridad.

no enrejado de hierro, y merced á esta circunstancia pudo respirar, aun cuando con dificultad. En el momento mismo de caer la tapa del arcon sobre el estudiante, el señor de Bracamonte entraba en el aposento de Blanca.

IV.

—Esposa mia! exclamó el baron aproximándose al lecho de la adúltera, y contemplando á ésta con entrecerimiento.

—¡Voy á morir! dijo Blanca con voz lastimera. ¡Oh! ¡no me interrumpas!... ¡Mi hora ha llegado ya, y en este supremo instante, deseo que me concedas una gracia!

—¡Habla! ¡dijó exclamó el baron conteniendo á duras penas los sollozos. ¡Tus menores deseos serán cumplidos!...

—¡Después que yo haya muerto, tan luego como mi cuerpo no sea más que informe montón de cenizas, tú me olvidarás!...

—¡Nunca! ¡Lo juro!...

—¡Tú me olvidarás, repito, y entonces desearas tener nueva esposa!

La gracia que de tí deseo, es que las costosas joyas que he llevado y gañas sean enterradas conmigo. En ese arcon están, y mi postrera voluntad es que bajen conmigo á la tumba. No moriría tranquila abrigando el temor de que otra mujer pudiera usarlas. Júrame por lo tanto, que al mismo tiempo que den sepultura á mi cadáver, el arcon será enterrado con éste.

La real familia honró con su presencia la función.

El resultado debió ser muy satisfactorio para los pobres de la parroquia de San Ginés, en cuyo beneficio había organizado la fiesta la señora marquesa de San Felices.

En la representación obtuvieron, como siempre, muchos aplausos la señorita Mendoza Tenorio y los Sres. Vico, Jimenez y Calvo (D. Ricardo).

D. Rafael Calvo leyó, como él solo sabe hacerlo, el poema del Sr. Velarde Fray Juan.

Hoy domingo tendrá lugar en el favorecido circo de Price, dos brillantes funciones por tarde y noche.

En ambas funciones tomarán parte todos los artistas de la compañía, ejecutando sus mejores ejercicios, entre los que figuran las diversiones cómicas de los ciwns Setck, Bone, Romani y Piviani.

Mañana lunes se verificará en el teatro Español la última función de la temporada, con motivo de tener que marchar á Málaga la compañía que hoy actúa en dicho clásico coliseo, y la que funcionará el mes de Mayo en el de Cervantes de aquella ciudad.

Anoche obsequiaron al barítono del teatro de la Opera, Sr. Kaschman, sus amigos y admiradores, con una brillante serenata.

Anoche tuvo lugar en el teatro Español una función á beneficio de la señorita doña Luisa Gonzalez Calderon.

Verifícase con este motivo el estreno de un drama original, en tres actos y en verso titulado Herencias forzosas, cuyo autor segun declaró el Sr. Vico es D. Antonio Lopez Muñoz.

La obra, que está verificada con bastante corrección, demuestra en su autor una tendencia casi invencible á cultivar el género realista, tendencia que debe dominar en adelante si se propone seguir escribiendo para el teatro, pues dado el camino que emprendió anoche es muy fácil extraviarse por inciertos y peligrosos derroteros. El vicio y la corrupción pueden y deben presentarse en el teatro; pero es necesario saber como se presentan.

Por lo demás el drama del Sr. Lopez Muñoz adolece de gran inexperiencia; los recursos dramáticos son á veces vulgares y el desenlace es tan precipitado como inverosímil.

A pesar de todo esto el Sr. Lopez Muñoz fué llamado á escena al final de los actos segundo y tercero.

La ejecución de la obra fué esmeradísima. Desde luego debemos mencionar en primer término á la señorita Calderon que recibió nutridos aplausos, muchas coronas y valiosos regalos.

La señorita Mendoza Tenorio y los Sres. Vico y Calvo (D. Ricardo) contribuyeron con su poderoso concurso al buen éxito del beneficio.

—¡Lo juro!... exclamó el señor de Bracamonte, con acento solemne. Pero tú no morirás, añadió estrechando con ternura entre las suyas una mano de Blanca.

—¡Ay de mí! replicó ésta. ¡Ya siento el frío de la muerte en mi corazón!...

Media hora después la culpable joven había dejado de existir.

Amortajada, colocada en un féretro, rodearon éste de amarillentos blandones. El arcon fué puesto al lado del cadáver, al cual velaban dos frailes que se relevaban de hora en hora.

Pedro, por temor de comprometer el buen nombre de la que había amado, ni aun se atrevía á moverse dentro de su estrecho encierro.

Lo había oído todo; presentía todo el horror de su suerte. Muerte horrible si permanecía en el arcon, y muerte también si era descubierta. El propósito aterrador de Blanca, al pedir que enterrasen con ella el arcon, le causaba más pesadumbre que cólera. Semjante propósito era cruel, pero hijo de un inmenso amor al mismo tiempo.

Casi asfixiado con el calor que esparcían los blandones, creyó que iba á morir y oró.

—¡Dios se apiadará de mí alma! pensaba el infeliz joven. ¡Enterrado en vida, sufriendo estas espantosas angustias, bien merezco ser perdonado!... ¡Cuán lenta y terrible va á ser mi agonía, dentro de la bóveda sepulcral; la sed, el hambre y la falta de respiración terminarán mi vida! ¡Mucho me amabas Blanca, y tu misma crueldad me lo ha probado!...

(Se continuará.)

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(24 DE ABRIL.)

Hoy se ha leído en el Congreso la comunicación del Gobierno participando que S. M. la Reina ha entrado en el quinto mes de su embarazo. Con tan plausible motivo, hasta el miércoles próximo han suspendido las Cortes sus tareas, acordándose además que pase una comisión del Congreso a felicitar á S. M. por tan fausta noticia.

Celebramos sinceramente el acontecimiento, y hacemos votos por la salud de la joven soberana.

Excepcion hecha de las cuatro pensiones que se han votado hoy en el Congreso, el suceso de más bulto, bien puede decirse que ha sido la aprobacion del presupuesto de Ultramar, que al fin de muchos sudores y fatigas, ha llegado á puerto. Lo único de notable que ha ofrecido esta votacion, fué la actitud de los diputados cubanos que se han dividido, votando con la mayoría los Sres. Santos Guzman, Armas (D. Francisco), Gumá y Armas (D. Ramon), y la abstencion significativa del Sr. Albacete. Fuera de estas particularidades, la cosa pasó sin novedad, resultando aprobados los presupuestos por 163 votos contra 68. Despues, y votadas que fueron las pensiones, se procedió á la discusion del presupuesto de ingresos de la Península, haciendo uso de la palabra el diputado Sr. Rico.

Hé aquí todo lo que ha pasado en el Congreso el día de hoy, haciendo caso omiso de la particularidad que ofrecia el aspecto del salón de conferencias, más animado y concurrido que de costumbre. En el Senado ha pasado casi dos cuartos de lo mismo, porque se discutió en medio de una calma glacial la ley del Estado Mayor del ejército, habiendo sido lo más caliente de la sesion la declaracion hecha por el señor Cánovas á instancias del Sr. Maluquer, referente á los propósitos que abraja el Gobierno de dar un indulto á la prensa con motivo del embarazo de S. M. la Reina. Dicese que esta resolucion será discutida y aprobada en el consejo de ministros, y por nuestra parte escusamos decir que si la noticia resulta cierta, no seremos los últimos á felicitaros de ese acto de clemencia por parte del Gobierno.

Y terminamos.

Mañana las comisiones de los Cuerpos Colegisladores irán á Palacio á felicitar á S. M. por el fausto suceso.

Es un hecho decidido la salida para Llanes del Sr. Posada Herrera, pero en concepto de *El Siglo*, que no ha perdido sus aficiones centralistas, el Sr. Posada, como en las comedias antiguas, hace que se va y vuelve.

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento, se aprobó el arreglo del empréstito Erlanger, y sólo deseamos que el vecindario de Madrid no se entere de la importancia de lo aprobado por los señores concejales, para que no se echen á temblar los contribuyentes.

Por último, se decía hoy que ya no es el señor Domínguez el candidato del Gobierno para la presidencia de las Cortes, sino el diputado cubano Sr. Santos Guzman. De cualquier manera, la noticia igual monta, porque tratándose de ministeriales, no los hay mejores ni peores.

Todos son unos, y todos rivalizan en la ingrata tarea de aburrir al país.

Y hasta el lunes.

PRESUPUESTOS.

Todas las rentas del Estado presentan una baja notable en la recaudacion: solo la de aduanas adquiere cada día mayor incremento.

Con la simple exposicion de ese hecho, demostraba ayer el Sr. Rico en su importante discurso el triste estado del país y el decaimiento de las fuerzas contributivas. Y con efecto, nada más elocuente. La renta de aduanas, cuando no se vigoriza con la importacion de primeras materias, necesarias para la industria, representa el abatimiento de la produccion nacional, insuficiente para llenar las necesidades del consumo; y cuanto más se eleve, cuanto más beneficio produzca al Tesoro, tanto más evidente aparecerá la ruina de nuestras industrias y el decaimiento del comercio.

No debe, pues, ufanarse el Gobierno, ni tener como una gloria de su administracion el crecimiento constante de la renta de aduanas. Nada más lamentable para su crédito, nada más digno de censura.

Crece y aumenta la renta de aduanas; pero la contribucion directa apenas puede recaudarse, y los propietarios abandonan sus fincas; reduce aquellos ingresos, pero se cierran las fábricas, se paralizan las industrias, y por todas partes se observan síntomas fatales de una próxima ruina.

Y es que el Gobierno, con su funesta administracion, tiene que gravar á la propiedad y á la industria con impuestos que se hacen insoportables y aniquilan sus fuerzas; y es que no sabe plantear una administracion regeneradora, ni seguir un sistema de decidida y previsora proteccion á las fuentes de nuestra riqueza.

Con ese desorden administrativo que por todas partes se nota; con esas irregularidades y filtraciones que debilitan grandemente los ingresos del Tesoro; con esa falta de un plan económico, que paulatina pero constantemente fuese restableciendo las perdidas fuerzas de nuestra Hacienda, se presentan uno y otro año cuantiosos déficits que consumen los recursos del porvenir y no consienten alivio alguno á las clases contribuyentes. Sobre este interesante extremo hizo atinadas consideraciones el señor Rico, que no pudieron ser contestadas satisfactoriamente por la comision. Y cómo habian de serlo, si se basaban sobre datos de la Memoria que acompaña á los presupuestos, y en resultados matemáticos de gran evidencia?

En cambio, el Gobierno, que olvida y abandona los intereses generales del país, que grava hasta la exageracion á la propiedad, al comercio y á la industria, que mira con desden el porvenir como si de él no fuera responsable, se cuida con esmero de ciertos acreedores del Tesoro, los atiende, los exime de toda contribucion, procura el mayor valor á sus créditos y los constituye en una venturosa excepcion. ¿Por qué? Porque de esa manera se logra la ficcion de un crédito que favorece las miras del Gobierno, y aparece una situacion cada día más fácil y desahogada para el Tesoro.

¡Gran sistema! Agobiar al país para favorecer á los acreedores del Tesoro, arruinar la produccion nacional para que los valores del Estado se robustezcan y adquieran más crédito!

Como sobre estos y otros puntos que con gran franqueza tocó en su discurso el señor Rico, han de ocuparse otros oradores, porque son en verdad, los que constituyen la gran cuestion económica en los presupuestos comprendida, nos limitamos por hoy á estas ligeras indicaciones, que ampliaremos segun el debate vaya avanzando, no sin reconocer que el diputado centralista demostró gran estudio y profundo conocimiento en materia tan interesante.

LA INFORMACION NAVIERA.

No nos engañamos al suponer que las teorías sustentadas por los proteccionistas, y en particular algunas de las afirmaciones del Sr. Rodó y Casanova, no quedarían sin contestacion de los prohombres de la escuela. Y en efecto, ayer le tocó el turno al ex-catedrático de la Universidad Central, D. Gumersindo Azcárate, secretario general de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas, uno de nuestros más profundos pensadores y cuya fuerza de argumentacion es universalmente reconocida en todos los centros y círculos científicos de Madrid. Este orador no llevó otro objeto al debate que procurar desvanecer el efecto que habian producido en el ánimo de los Sres. Rodó y Maura, de suerte que en toda su peroracion no se oyeron más que los nombres de estos señores, que si dejó alguna vez, fué para hacerse cargo de algo que habia dicho en la última sesion el Sr. Pujol y Fernandez.

Pesábale la afirmacion aquella de que en la asociacion habia todo género de elementos, no solo políticos sino económicos fundamentalmente artísticos, y como él era uno de los más importantes, hubo de decir algo, no negando el hecho que era ciertísimo, sino explicándolo como siempre por la conjuncion de todos ellos en el libre-cambio que era lo único que defendían. En esto el Sr. Azcárate no sabemos si desnaturalizó el argumento contrario ó si lanzó un cargo á los directores de la asociacion, porque nadie puso en duda esto, ni por esto se les hizo un cargo ni habia siquiera para qué citar las inconsecuencias de los libre-cambistas con el poder. Precisamente el cargo se fundaba en que la asociacion, ó por lo menos sus caracterizados representantes no era el libre-cambio lo único que defendían sino otras soluciones de órdenes diversos y aun cuando defendían solo el libre-cambio lejos de hacerlo con razones económicas lo defendían como sinónimo de libertad política, de libertad social y con carácter individualista enragé.

Y por este orden fué el Sr. Azcárate escurriendo el cuerpo á muchos de los rudos ataques de que fué objeto la escuela, siendo de notar el empeño que puso en huir siempre de llamarse economista. Una vez, tratando de combatir la teoria del consumidor expuesto por el Sr. Rodó y confirmada por el Sr. Maura, trató de demostrar la imposibilidad de proteger á todos los elementos productores y volviéndose al primero de estos señores decía: «Yo quisiera que el Sr. Rodó nos digiera como protegeria á los abogados y á los médicos.»

Y el interpelado contestó en el acto: «Ya lo están lo cual contuvo al Sr. Azcárate, que añadió: «Si aludis á los títulos profesionales yo soy el primero en ayudaros á destruir este privilegio»; es decir que reconocía que ya tienen una proteccion. Pero en este como en otros ejemplos se demuestra la preocupacion que ofusca á los sobre-cambistas.

¿Se oponen los proteccionistas á la competencia nacional ó á la extranjera? ¿Sostienen los proteccionistas las trabas interiores ó las exteriores, y áun estas al solo objeto de sancionar el arancel? Pues si tratamos de la competencia extranjera; á qué citar los abogados, ni los médicos, ni otros elementos de produccion en que no existe ni puede existir la competencia ex-

tranjera, si tratamos solo de trabas exteriores y solo los precisos para sancionar el arancel á qué acusarnos de inconsecuencia porque no solo no pedimos las aduanas en el interior del reino, sino que en él queremos la mayor libertad y facilidad para el tráfico?...

Pero vamos entrando en discusiones impropias de este trabajo y en contestaciones que ya darán los notables oradores proteccionistas que aún tienen que usar de la palabra en la informacion naviera.

Siguió al Sr. Azcárate el Sr. Ferran, catedrático de la Universidad de Barcelona, quien cantó al auditorio con su fácil y elegante palabra, y haciendo una brillante defensa de la marina mercante. Llevando despues la cuestion al terreno de la ciencia, demostró la evolucion que en sentido proteccionista se opera en Italia, en Alemania y en otros puntos de Europa, en que toman parte los escritores más notables y las corporaciones más insignes.

Mostró despues que aunque la ciencia en el terreno especulativo se desarrollara en el sentido que apetecen los libre-cambistas, siempre tendríamos que al traducirse en leyes de aplicacion, seria preciso tener en cuenta el elemento histórico en sus manifestaciones de lugar, tiempo, raza, clima y demás circunstancias que impedirían el radicalismo de los principios.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

El señor duque de Almodóvar del Río, apoyó en la primera hora de la sesion de ayer del Congreso una proposicion de ley para que se fije en 60 pesetas por hectólitro el derecho de importacion de los alcoholes industriales. El jóven diputado de la minoría constitucional, que ayer demostró poseer dotes oratorias no comunes, y perfecto conocimiento del asunto que defendía, cautivó la atencion de la Cámara con su fácil palabra y con los razonamientos que expuso en favor de un ramo tan importante de la produccion nacional. Aceptada su proposicion, pasó á la comision de presupuestos, que esperamos no la rechace, pues importa mucho al desarrollo de nuestra industria, y á la salud pública, como demostró con evidencia su autor.

Felicitemos á nuestro distinguido amigo por el éxito que obtuvo en su patriótica gestion.

Ocupándose *El Tiempo* de la formacion del Gabinete liberal inglés, dice:

«El nuevo ministerio parece destinado á recoger, desde el instante de su constitucion, los frutos amargos de la política de su antecesor en el Asia central.»

Esto es lo que acontece á los gobiernos liberales; pagan siempre los vidrios rotos por los conservadores.

Ha terminado en la alta Cámara la discusion del proyecto de ley sobre organizacion del Estado Mayor del ejército.

Nuestro querido amigo el Sr. Pelayo Cuesta expuso tan atinadas y justas observaciones acerca de la forma en que estaba redactado el art. 13, cuyo sentido se prestaba á errónea interpretacion, que así la comision como el señor ministro de la Guerra no hallaron inconveniente en reformar el citado artículo de modo que no ofrezca la menor duda en lo que se refiere á los ascensos que hayan de darse en la escala de reserva.

El espíritu de justicia que inspiraba las elocuentes palabras del senador constitucional, probará á los periódicos ociosos que las minorías no hacen esa oposicion sistemática que con tan negros colores pintan en sus columnas, sino que, por el contrario, lleva la luz de su inteligencia y de su experimentada de vida política, para el mejor acierto en la confeccion de las leyes por que se ha de gobernar el país.

Ya no son las minorías de ambos Cuerpos Colegisladores ni los periódicos de oposicion los que combaten la administracion y la política del actual Gobierno. Son sus mismos amigos, entre los cuales sentó ayer plaza, en el Congreso, el Sr. Neira.

Un discurso que por su ampulosa, altisonante y gongorina forma recordaba aquellos versos de Quevedo:

«El que quiera aprender latiniparla, la *geri*, aprenderá, *gonza* siguiente.»

sirvió al orador ministerial como de elemento diluyente de los más rudos ataques contra la administracion conservadora sobre todo en lo relativo al fomento de la agricultura que es negativo en absoluto. Las censuras que salieron de boca del Sr. Neira servirían, en cuanto al fondo, de valioso modelo para cualquier senador ó diputado que se proponga presentar en todo su esplendor los desaciertos administrativos de una situacion conservadora.

«Hay algo más funesto para la mayoría del Sr. Cánovas que los desparafimientos, y son esas actitudes hostiles más desagradables cuanto menos esperadas!»

Si nosotros fuésemos ministeriales consideraríamos al Sr. Neira como una cifra del sustraendo.

El corresponsal de *Las Provincias* de Valencia escribe desde Madrid á su periódico, diciéndole que:

«Los amigos del general Martinez Campos, exceptuando algunos diputados y senadores militares, no se muestran adversarios intransigentes del actual ministerio, y en la mayoría de las cuestiones apoyan al Gobierno, pero no son ministeriales de gran confianza, y puede llegar un día en que se aparten de la mayoría forman-

do una disidencia tan marcada como la de los centralistas.»

A lo cual pone por comentario *El Diario Español*:

«Despues de todo, los diputados aludidos son tan pocos, que su desprendimiento no creemos que se echaria de ver en las filas de la mayoría.»

Si se echarian de ver, estimado colega. Más grande que el de la mayoría es el número de cuerpos celestes observados por el telescopio, y cuando desaparece alguno, enseguida se nota su ausencia. En los catálogos de los Observatorios, se apunta la falta, y cuando esta ocurre, si el cuerpo celeste es de importancia, ejerce una influencia perturbadora en las órbitas de los que le rodean, pues se destruye momentáneamente el equilibrio resultante de las fuerzas de atraccion, y á la larga determina el quebrantamiento de todo un sistema.

Dice *El Diario Español*:

«Algunos diputados se han abstenido de votar definitivamente el proyecto de ley de presupuestos de Cuba, que esta tarde ha remitido el Congreso á la alta Cámara. Entre los abstenidos figura el señor Fabié.»

Estos señores pensaban acaso que su abstencion imposibilitaria la aprobacion del proyecto. En efecto; el proyecto ha sido aprobado por 163 votos contra 68.»

Por importante que sea esa cifra de 163 votos favorables y por más que el colega se pavonee al contemplarla, es indudable que su satisfaccion seria mayor si no se hubieran presentado esas abstenciones aun cuando entre ellas se cuente la del Sr. Fabié, personalidad poco simpática para *El Diario Español*.

Hé aquí la comunicacion leida ayer tarde en los Cuerpos Colegisladores acerca del fausto suceso que ha venido anunciándose los anteriores días:

«Presidencia del Consejo de ministros.—Excelentísimos señores.—El mayordomo mayor de S. M., jefe superior de Palacio, me dice con esta fecha lo que sigue:

De órden de S. M. el Rey (Q. D. G.) tengo la alta satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que, segun declaracion facultativa, formulada en virtud de exámen atento de la importante salud de S. M. la Reina, durante los cuatro últimos meses, S. M. se halla dentro del quinto mes de su embarazo.

De real órden lo traslado á V. EE. para conocimiento de ese Cuerpo Colegislador. Dios guarde á V. EE. muchos años. Madrid 23 de Abril de 1880.—Antonio Cánovas del Castillo.—Señores diputados secretarios del...»

«Nos asegura *El Cronista* que cuando sean poder nuestros amigos políticos, *El Liberal* en particular, y toda la prensa en general, exceptuando los diarios constitucionales, echarán de menos al actual Gobierno.

Tiene la palabra, en primer término, *El Liberal*, quien le dirá á *El Cronista* si está contento con las caricias que le prodigan los conservadores liberales.

Por nuestra parte todo lo echaremos de menos, excepto el Gobierno actual.

Creo *El Cronista* que sus amigos gobiernan bien. Todo es relativo.

Párrafos de un largo y sustancioso artículo publicado anoche por la *Gaceta Universal* en son de respuesta á *La Política* y á *La Epoca* sobre lo que el colega llama *Otro arrepentimiento del señor Cánovas*.

Se trata de la conveniencia de alejar á los militares de la política.

Dice la *Gaceta Universal*:

«En primer lugar, dado el momento en que habeis suscitado este debate, ¿qué resultado os proponéis? ¿Influir para que en las futuras eventualidades se descarte á algun militar de las candidaturas al poder ó de la ingerencia en la cosa pública? Pues previamente sospechamos que tenéis ganada la batalla, porque, no obstante los militares que en los Estados-Unidos de América y en los demás pueblos de aquel continente han dirigido la política de sus respectivos países; á pesar de que en Francia, en Italia, en Turquía, en Rusia, en Austria y demás naciones europeas los militares han podido ocupar los más altos puestos políticos en todas las formas de gobierno, habeis venido vosotros al dominio del país en un periodo histórico tan raro en nuestra patria, que creemos no hay militar alguno de la autoridad necesaria que aspire á robaros ni un ápice de la gloria política que estais conquistando, ni que dude del contento y ventura que está cosechando bajo vuestra direccion el ejército español.»

Y termina:

«¿Queréis que á los militares sea indiferente la política de su país? Pues dadles derechos de vida en cierto modo independientes de los poderes nacionales, como sucede en parte con la carrera eclesiástica. ¿No consentis en esto, como es natural y lógico que no consentais, ni el ejército mismo se avendría? Pues entonces, aunque pese á vuestro espíritu dominante y á vuestra tendencia avasalladora, y el ejército seguiria siendo nacional, y sus individuos, ciudadanos armados con todos sus derechos y deberes, obedientes á los poderes públicos, como en otros tiempos lo eran sólo al poder real, y se asimilaban á él porque era el árbitro de la política de París y el árbitro de la existencia de sus vasallos.»

Tienen la palabra *La Política* y *La Política*.

Una falta que no depende de la redaccion de *La Mañana*, ha sido causa de que ayer no apareciera en nuestras columnas la felicitacion que dirigiamos á la Nueva Prensa por haber sido absuelta de su última denuncia.

Reciba hoy el apreciable colega, la seguridad del placer que hemos tenido al vernos honrados con su visita.

CÓRTEES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 24 de Abril de 1880.

Abierta á las tres en punto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprueba el acta de la anterior.

Se lee una comunicacion de la presidencia del Consejo participando que S. M. la Reina se halla dentro del quinto mes de su embarazo.

El señor PRESIDENTE: El Senado declara haber oído con profunda satisfaccion esta noticia, y tendrá el honor de expresárselo á S. M., para lo cual se nombrará una comision que pase á Palacio con este objeto, á la cual podrán unirse todos los señores senadores que lo tengan por conveniente.

El Sr. MALUQUER pregunta al Gobierno si en efecto está dispuesto á conceder un indulto á los periódicos que sufren condena, festejando con este motivo la fausta nueva que acaba de anunciarse. Ruega que si se acuerda el indulto se haga estensivo á los delitos cometidos por medio de la prensa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, declara que en su próxima reunion acordará el Gobierno lo que juzgue más oportuno, animado como se halla de los mejores deseos sobre todo en lo relativo á injurias inferidas á los señores ministros, ya que le es imposible hacerlo acerca de los particulares.

El Sr. MALUQUER da gracias al señor presidente por las benévolas intenciones que manifiesta.

Se procede al sorteo de la comision que ha de pasar á felicitar á S. M. la Reina con motivo de haber entrado en el quinto mes de su embarazo, resultando nombrados los señores general Acevedo, marqués de Campos, Enevarría, general Orozco, marqués de Ciudadilla, Taravilla, Vieites, Lopez Borreguero, Campos de Orellana, Concha Castañeda, Paz, Zayas, conde de Velle, Gomez Ortega, marqués de Aspillas, Sanchez Bustamante, y suplentes los señores duque de Rivas, Vellú, Caro y Cárdenas Biazquez, Maluquer, Oliag, Madrazo y conde de Vilafranca de Gaitan.

Continúa la discusion acerca del proyecto de ley sobre organizacion del Estado Mayor del ejército.

El Sr. Pelayo CUESTA combate el artículo 53, examinando el carácter del principio fundamental del proyecto y de la reforma iniciada por el decreto de 1.º de Mayo de 1879, siendo presidente del Consejo de ministros el general Martinez Campos, decreto que fué muy bien recibido por la opinion.

Ahora este Gobierno trae alterado aquel principio, y donde sufre más alteracion es en este artículo 13, y en lo relativo al derecho, al ascenso.

Resulta una anomalia gravísima, pues se establecen unas bases para el ascenso antes de ser organizado el Estado Mayor, y otras para despues.

Examinamos minuciosamente los casos que pueden ocurrir en la aplicacion de las reglas del artículo 13, que pueden originar verdaderos privilegios.

El señor general conde de TORRE-MATA usa de la palabra en pró del art. 13, combatiendo algunas de las afirmaciones hechas por el Sr. Pelayo Cuesta, y abrogando porque se concedan ascensos á generales en la reserva, siempre que por sus servicios lo merezcan.

Rectifica el Sr. Pelayo CUESTA manifestando que el señor conde de Torre Mata ha partido de un principio equivocado, pues él no ha puesto en duda la conveniencia de recompensar méritos especiales.

El señor general JOVELLAR, presidente de la comision, explica el alcance que en su sentir debe darse al artículo 13, insistiendo en que no debe privarse de recompensas á hombres que son verdaderas glorias á pesar de su avanzada edad.

El Sr. Pelayo CUESTA reproduce de nuevos argumentos é insiste en que segun el artículo pueden darse tres ascensos por una sola vacante. Ruega á la comision que redacte el artículo de modo que se dispensen estas dudas.

El señor general JOVELLAR declara que, en virtud de las últimas consideraciones del señor Pelayo Cuesta, cree la comision de acuerdo con el señor ministro de la Guerra que debe modificarse el párr. 2.º del art. 13 en términos que no dejan duda alguna.

El señor ministro de la GUERRA hace algunas aclaraciones acerca de este punto.

El Sr. Pelayo CUESTA da gracias á la comision y al señor ministro por haber aceptado sus observaciones redactando el artículo en armonia con ellas.

Se aprueban en esta forma el art. 13, el 14 y las disposiciones transitorias, señalándose día para la votacion definitiva del proyecto.

E. Senado acuerda que el lunes y martes no haya sesion, levantándose de hoy á las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 24 de Abril de 1880.

Abierta á la una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Regular concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco del Gobierno el señor ministro de Ultramar, y poco despues el de Hacienda.)

El señor SECRETARIO (Santonia) lee una comunicacion del Sr. Escobar (hijo), participando que su señor padre D. José Ignacio Escobar, diputado y presidente de la comision de presupuestos, no puede asistir á la sesion, por hallarse gravemente enfermo.

El señor duque de ALMODOVAR DEL RÍO apoya una proposicion de ley para que se fije en 60 pesetas por hectólitro los derechos de los alcoholes extranjeros.

El señor ministro de HACIENDA dice que no se opone á que esta proposicion se estudie y discuta por el Congreso, sin perjuicio de que á su tiempo exponga lo que crea conveniente.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. REINA apoya otra proposicion de ley para que se conceda pensión á doña María Pont

y Victoria, viuda del capitán D. Francisco Calvo y Fuentes por los méritos especiales de ésta, ya que por haber contraído matrimonio antes de disfrutarse de aquel empleo no goza viudedad dicha señora.

El señor ministro de HACIENDA reconoce la razón en que se apoya el general Reina para pedir esa pensión, y sin perjuicio de examinar detenidamente los antecedentes del asunto, no se opone á que se tome en consideración. Así lo acuerda el Congreso.

Orden del día: Presupuestos generales del Estado.

El Sr. NEIRA consume el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos.

Dice que la base principal de la riqueza del país consiste en el fomento de la agricultura, de la industria y del comercio y especialmente de la primera.

Por eso considera que los gobiernos deben fijar en ella su atención y dedicar la mayor suma posible en los presupuestos para carreteras y obras públicas, que favorezcan el desarrollo de la riqueza de los pobres.

Añade que la desgracia de éstos y la penuria en que se encuentran, consiste en la mala administración.

Termina manifestando que los gobiernos deben presentar dos presupuestos nivelados, y mientras esto no suceda, no llenan el deber que les impone las necesidades de los pueblos.

El Sr. MARTIN LUNA, de la comisión, contesta al Sr. Neira.

Dice que la bondad de los presupuestos que se discuten ha sido implícitamente reconocida por los Sres. Linares Rivas y Neira, puesto que ningún argumento han aducido en contra de ellos.

Creo que son tan aceptables estos presupuestos que el Sr. Linares Rivas que pertenece á un partido que aspira á ser poder, lo admitiría como suyo, si este caso llegara.

Reconoce que los pueblos están recargados en sus contribuciones por efecto de las circunstancias extraordinarias porque ha atravesado el país; pero no es tanta la desgracia y la penuria de los mismos pueblos, cuyo estado exajera el Sr. Neira.

El Sr. NEIRA rectifica.

Insiste en que ha combatido los presupuestos, aunque en su aspecto político, porque en él se determinan las gestiones económicas de este Gobierno.

Combate el presupuesto de la Guerra cuyo organismo califica de vicioso.

El Sr. MARTIN LUNA rectifica afirmando que el Sr. Linares Rivas no ha combatido los presupuestos á excepción del de la Guerra, antes bien los ha aprobado declarando que responden á las necesidades políticas de la situación y no rectificando ninguna de sus cifras.

El Sr. NEIRA rectifica también brevemente.

El Sr. HOPPE, de la comisión, da las gracias al Sr. Linares Rivas por las frases cariñosas que ha dedicado al señor marqués de Valdeiglesias, de quien espera que, restablecido de su indisposición, volverá á presidir la comisión general de presupuestos.

Se suspende este debate.

Se procede á la votación definitiva de los presupuestos de la isla de Cuba.

Varios señores diputados piden que sea nominal, y así se verifica, resultando aprobados por 163 votos contra 68.

(El Sr. Isasa ocupa la presidencia, que deja el señor conde de Toreno.)

Votación por bolas de un proyecto de ley concediendo permiso á doña Pascuala Barajas, viuda del ordenanza de telégrafos, fusilado por los carlistas de Almansa.

Resulta aprobado por 214 bolas blancas contra cinco negras.

Se lee una comunicación del Gobierno, participando que según parte del presidente de la facultad de medicina de la real Cámara, S. M. la Reina doña María Cristina ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

El Sr. PRESIDENTE (conde de Toreno, que ha vuelto á ocupar en este instante el sitio): El Congreso ha oído con la más alta satisfacción la noticia de tan fausto suceso.

Como es natural á una Cámara profundamente monárquica como esta, el Congreso felicita á S. M. por tan fausta noticia, para lo cual se nombrará una comisión que tenga la honra de ponerlo en conocimiento de S. M. M.

Se va á preguntar á la Cámara si acuerda que se nombre esta comisión, y después se preguntará si con este motivo no habra sesión hasta el miércoles.

Hecha la primera pregunta, varios señores diputados piden que conste aprobada por unanimidad.

El SECRETARIO (Sr. Santonja): Constará por unanimidad.

Hecha la segunda pregunta, así lo acuerda el Congreso.

Continúan las votaciones sobre concesión de pensiones.

Se aprueba el proyecto sobre concesión de pensión á la señora doña Isabel Escosura, viuda de D. Patricio de la Escosura, por 151 bolas blancas contra 57 negras.

También se aprueba por 116 contra 47 igual proyecto á favor de doña Rosario Galvez Cañero, viuda de D. Augusto Ulloa, y por 163 contra 42 la de doña Sara Castilla, viuda de D. Joaquín Francisco Pacheco.

Continúa el debate sobre el presupuesto de ingresos.

El Sr. RICO consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Comienza condenando la teoría sostenida por la comisión, de que el silencio de un diputado acerca de uno ó mas particulares significa su aprobación ó asentimiento.

Dice que la política del actual Gobierno se alimenta de los conflictos que en todo lo provoca y los sostiene todo el tiempo que le conviene, hasta que la solución se hace tan urgente y de tanta gravedad, que se impone á las más altas personalidades.

Dice que los presupuestos son tan malos como todo lo que hace este Gobierno.

Censura duramente el sistema fatal de aumentar los gastos, y hace cada vez mayor el déficit de los presupuestos.

Condena el sistema de los empréstitos que ha seguido este Gobierno, á pesar de que había prometido no volver á necesitarlos.

Dice que hace alarde este Gobierno de necesitar ley de déficit, pero es que no las cumplirá si las hubiera.

Dentro de poco excederá la deuda flotante de 208 millones más del que permite la ley.

(El señor ministro de Hacienda: Por cada año.) El Sr. RICO: Por cada año, es verdad; pero también la ley os impone el deber de pagar la deuda flotante en cada año; deber que no ha cumplido ninguno de los gobiernos de la restauración.

Termina manifestando que poco le importaría la imprevisión del Gobierno si solo redundara en su perjuicio solamente, pero por desgracia quien paga es el país, que ve de cuerpo presente á la Hacienda y pone en peligro todo lo que más importa á la patria.

El Sr. HOPPE, de la comisión, contesta y

manifiesta que no hay motivo para que tanto se alarme el Sr. Rico por el déficit de estos presupuestos.

No tiene importancia alguna, y la comisión tiene la seguridad de que, con los elementos que hoy tiene la Hacienda, desaparecerá fácilmente y será á nuestros valores públicos á un tipo más elevado del que hoy existe.

Compara los presupuestos de otras épocas con el actual, y en todos resulta un déficit mayor relativamente que en el actual.

Lee algunos estados de la recaudación obtenida en otros años, y hace notar lo mucho que ha mejorado en la actualidad.

El Sr. RICO rectifica y dice que si no aplaude el aumento que han tenido las rentas de aduanas, es porque este aumento procede de que hemos tenido hambre y nos hemos visto obligados á traer del extranjero sustancias alimenticias, cuya importación es la que ha aumentado el producto de aduanas, no la introducción de primeras materias que significaría el desarrollo de nuestra industria.

Se suspende este debate.

Se da cuenta del nombramiento de la comisión que ha de felicitar á S. M. M.

El señor PRESIDENTE: A esta comisión podrán agregarse los diputados que gusten

Orden del día para el miércoles: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LISBOA 23.—Hoy se ha verificado una gran manifestación del comercio de esta plaza para protestar contra el proyecto de ley sobre el impuesto del timbre que se está discutiendo en este momento en la Cámara de los pares. Entre sus artículos hay uno que autoriza la violación del domicilio y el examen de los libros de comercio para investigar si se cumple la ley del timbre. Más de mil personas, entre las cuales se hallaban los principales comerciantes de esta plaza, se han dirigido á la Cámara de los pares para entregar la exposición reclamando contra el proyecto de ley.

En vista de la exposición, la Cámara ha acordado aplazar el debate del artículo contra el cual reclama unánimemente el comercio. El orden no se ha turbado un instante.

PARIS 23 (4 y 45 t).—Cámara de los diputados.—El Sr. Paul Bert, diputado radical apoya una proposición, pidiendo que el servicio militar se haga extensivo á los futuros ministros de todas las sectas y á todas las personas que se dediquen ó tengan que dedicarse á la enseñanza pública. Dicho servicio deberán prestarlo durante un año.

Varios diputados combaten esta proposición considerándola contraria á lo que dispone el concordato con la Santa Sede. Esto no obstante la Cámara declara urgente la proposición, y se acuerda que pase á una comisión especial, para que emita dictamen cuanto antes.

LONDRES 23 (10 y 25 noche).—El Sr. Gladstone ha celebrado en Windsor una larga conferencia con la Reina.

LONDRES 24 (2 madrugada).—Se confirma la noticia de que Gladstone ha aceptado el encargo de formar gabinete.

LONDRES 24 (8 y 20 mañana).—Circulan algunas candidaturas.

Se cree que esta tarde se conocerá el ministerio completo.

Gladstone será nombrado ministro de Hacienda. Lord Grandville es probable que obtenga la cartera de Negocios extranjeros.

Lord Hartington de la Guerra.

El Standard publica esta mañana un despacho de Viena, diciendo que la archiduquesa Isabel, madre de la reina de España, irá á Madrid en Agosto próximo, con motivo de un importante acontecimiento que se espera para dicha fecha.

VIENA 24.—La Cámara de diputados ha aprobado el convenio con la Serbia acerca de los ferro-carriles que unen aquel Principado con Austria.

BERLIN 24.—En breve saldrán con dirección á Wiesbaden los emperadores de Alemania.

A mediados de Mayo estarán de regreso en esta capital.

LONDRES 24.—Se asegura que está muy adelantada la formación del gabinete Gladstone-Hartington.

PARIS 24.—(12 y 20 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español 17 1/8.

Todavía no se han hecho operaciones en el interior.

BERLIN 24.—Según noticias particulares de San Petersburgo el general Lorik Melikoff, presidente de la comisión ejecutiva, ha establecido negociaciones con varios personajes polacos influyentes con objeto de arreglar satisfactoriamente la cuestión de Polonia á cuyo país se harían por parte de Rusia algunas concesiones por medio de leyes especiales.

PARIS 24.—El embajador de Francia en Madrid, almirante Jaurés, asistido del señor Horquand cónsul de Francia en Tanger, son los encargados de representar á Francia en la cuestión de Marruecos, cuya comisión se reunirá en Madrid, en el próximo mes de Mayo.

La policía ha arrestado ayer por estafa á varios españoles, cuyo jefe era el director de la compañía de artistas españoles, que actúa en el teatro de la calle de Taibout, de esta capital.

PARIS 24.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, á 82'40.

5 por 100, á 119.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 17 7/16.

Idem interior, á 16 1/2.

Deuda amortizable interior, 00.—

Idem exterior, á 85 5/8.

Obligaciones de Cuba, á 442'50.

Consolidados ingleses, á 98 7/8.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 17 7/16.

Idem interior, á 16 9/16.

Deuda amortizable interior, 00.

Idem exterior, á 38 8/16.

Obligaciones de Cuba, á 443'75.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Cádiz y el juez de primera instancia del Puerto de Santa María.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión impuesta por el gobernador de Jaen á varios concejales del ayuntamiento de Mancha Real.

FOMENTO.—Real orden autorizando á D. Félix Ibarreta para edificar en la plaza de la ría de Ondarrea un almacén de útiles y herramientas, destinados á la construcción de lanchas.

NOTICIAS.

El parte leído ayer tarde en las Cortes dando cuenta del fausto suceso de encontrarse en cinco S. M. la Reina está concebido en los siguientes términos:

Palacio 26 de Abril.

Excmo señor: De orden de S. M. el Rey (Q. D. G.) tengo la alta satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que según declaración facultativa formulada en virtud de un examen atento de la importante salud de S. M. la Reina durante los cuatro meses últimos, S. M. se halla dentro del quinto mes de su embarazo.

Dios guarde, etc., etc. Señor presidente del Consejo de ministros.

Para la comisión del Congreso encargada de felicitar á S. M. el Rey con motivo de la declaración oficial del embarazo de su augusta esposa, han sido designados los Sres. Huelin, Giménez Gano, Abril y Leon Portilla, Martínez de Campos, Lopez de Ayala, Dominguez, Tenorio Arjona, Castellanos Sala, Almagro, Argües, Batanero, Devila, Gonzalez, conde Castellarnau, Betancourt, Roda, Soideriva, Ibarra, Gonzalez de la Vega, Guilhou y Martín Lunas. Secretarios, Ordoñez y Santonja. Suplentes, Macheda, Danvila, Sagasta, Fernandez Villarrubia, Acuña y conde Viamanuel.

Si de la interpelación del Sr. Martos surgieran alusiones muy directas ó que afectasen intencionalmente á los radicales de la disidencia, se harían cargo de ellas los Sres. Moret ó marqués de Sardoal.

Al darse cuenta ayer del despacho ordinario en el Congreso, se leyó una comunicación del Sr. D. Alfredo Escobar, participando que su señor padre el director de La Epoca se hallaba gravemente enfermo, por cuya razón no podía asistir á las sesiones de aquel Cuerpo.

Sentimos vivamente que nuestro estimado amigo el Sr. Escobar se halla aquejado por la enfermedad de que anteaer se vio acometido, y deseamos que no se dilate su pronto restablecimiento.

Parece ya resuelto que el Sr. Carvajal esplanará el miércoles su interpelación sobre la gracia de indulto, y que le contestará el Sr. Bugallá.

Ha llegado á Barcelona, con objeto de presidir la peregrinación al santuario de Monserrat, el nuncio apostólico de Su Santidad monseñor Bianchi. La capital del Principado ha hecho un buen recibimiento al delegado del Sumo Pontífice.

El proyecto sobre reorganización de los mozos de escuadra en Cataluña, reformado ya con arreglo á algunas observaciones del capitán general de aquel distrito, probablemente será firmado mañana por S. M. el Rey.

Para la recepción en la Academia española del Sr. Castelar, se han pedido tal número de papeletas, que será imposible satisfacer todos los deseos.

Este acto solemne tendrá lugar á las doce y media en punto de hoy.

El corresponsal en Madrid del New York Herald ha sido autorizado para gastar hasta quinientos mil pesetas en la transmisión telegráfica de los párrafos que considere más bellos del discurso de recepción del Sr. Castelar en la Academia española.

Este dato es el testimonio más auténtico del entusiasmo que despierta en el mundo civilizado las obras literarias y políticas del primero de nuestros oradores.

Mr. Sickles, representante de los Estados Unidos en Madrid, hace algunos años fué herido en la batalla de Gett'sburg, llevándose una bala de cañón una de sus piernas. Mr. Fairchild, recién nombrado por dicho gobierno, para ocupar el mismo puesto, perdió el brazo izquierdo en la misma batalla.

El señor ministro de Hacienda se propone dar nueva organización á la secretaría de su departamento, tan luego como se termine la discusión de los presupuestos del Estado.

Con este motivo es muy posible que ocurran algunos cambios de personal, relacionados con una combinación extensa de funcionarios de la administración provincial.

Leemos en el Diluvio de Barcelona: «Parece que son diez ú once las personas detenidas por orden del señor juez competente, á consecuencia de la falsificación de títulos de la deuda del Estado, de que hemos dado cuenta á nuestros lectores en el número anterior.»

En la casa núm. 2 de la calle de Lemus, habitación de un sacerdote, se ha cometido ayer mañana un robo en ocasión de hallarse dicho señor celebrando misa. Cuando volvió, encontróse con la puerta del cuarto abierta y los muebles en completo desorden.

El autor ó autores del delito han sustraído, según parece, un cáliz de plata de bastante mérito artístico, y varias alhajas. El juzgado de primera instancia de Palacio empezó á instruir el correspondiente sumario.

Ayer ha terminado sus tareas la junta municipal, habiendo aprobado el presupuesto extraordinario, el del ensanche y la cuestión batallona del arreglo del empréstito de 1888.

Este último asunto fué aprobado por 28 votos contra 21, habiéndose abstenido de tomar parte en la votación los Sres. Teresa García, Ansoarena, Lopez Devila, Lozano y algunos otros.

Á última hora se reunía en el Ayuntamiento la comisión de espectáculos, con objeto de leer el dictamen del Sr. Fernandez de la Hoz acerca de varias preguntas relacionadas con el arriendo de los jardines del Buen Retiro.

Según se nos dice, el informe evacuado por el abogado consistorial es favorable á la proposición de D. Federico Muñoz.

Al regresar de Cádiz á Sevilla la señora marquesa de Guad-el-Jelú, acompañada de su linda hija, y cuando el tren disminuía su velocidad por acercarse á esta estación, penetró un hombre en el wagon reservado que ocupaban dichas señoras, y amenazándolas con una navaja, las despojó del dinero que llevaban, abandonando el tren antes de llegar á la estación.

Tres hombres armados penetraron sigilosamente en la casa de un vecino del pueblo de Estanyol, provincia de Gerona, á quien exigieron la entrega de 40 onzas en oro. Al verse sorprendido el dueño, intentó resistirse, pero fué en vano, recibiendo tres heridas de arma blanca. Todos los habitantes de la casa fueron atados,

llevándose los ladrones cuanto dinero encontraron.

Segun telegrama oficial, al practicar un reconocimiento una pareja de la guardia civil en el barrio de Pignastelli, término de Bojales (Tarragona), le hizo unos disparos el criminal Pedro Arnau (s) Peroteo Pantofo.

Perseguido éste por los guardias, resultó muerto.

Se nos asegura que los tahoneros de Madrid, imitando á los de provincias, han acordado rebajar el precio del pan en vista de haber bajado el del trigo 10 rs. por fanega.

Ya era hora.

Dicen de Avila que ha caído allí una gran nevada, llegando en algunos puntos de la sierra á medio metro.

Un tiro que sonó ayer mañana en el portal de la casa que habita el Sr. Castelar, calle de Serrano, núm. 28, produjo la consiguiente alarma y aglomeración de gente alrededor de la casa referida.

La fuerza de la Guardia civil que acudió del cuartel inmediato, detuvo en la escalera de dicha casa á un sugeto que manifestó llamarse José Sanchez Carbé, empleado en la imprenta de La Correspondencia.

Segun las declaraciones de este señor, lo que había ocurrido era que al bajar con el señor don Juan Alvarado, secretario del Sr. Castelar, del piso que ocupa éste, á quien había ido á pedir una papeleta para su recepción en la Academia Española, se le había caído del bolsillo una pistola de dos cañones, disparándosele un tiro.

Las gentes del barrio contaban, en los primeros momentos del suceso, diciendo que una de las dos personas (los Sres. Alvarado y Sanchez Carbé) había contra la otra disparado una pistola, saliendo á escape el agredido.

El Sr. Sanchez Carbé ha sido detenido.

Los caballos vencedores en las carreras de Jerez correspondientes al primer día (miércoles) fueron: Trovador, del Sr. Davies, que ganó el premio de S. M.; Filósofo y Volapé del mismo dueño, que ganaron respectivamente otro de 4.000 rs. y la mitad de otro igual; Kafosalem, del Sr. Heredia, que obtuvo el de 3.000 del ministerio de Fomento, y Tato, del Sr. Jem, que alcanzó el de 2.000 rs.

Cerca de Cartagena se ha ahorcado de un árbol una anciana. También se ha hablado del suicidio de la esposa de un empleado de Hacienda en Soria.

Ha tenido lugar en la fábrica de fundición del Sr. Cartera la segunda prueba oficial de una máquina perforadora, inventada por el ingeniero español Sr. Villar.

De la prueba resultó que la máquina reúne las siguientes condiciones: ensanchador, extractor, rotator y freno regulador automáticos; palanca limitadora de resistencias, caída libre, profundidad ilimitada, y revestimiento simultáneo.

Las condiciones de este sistema de perforación y los resultados que en la práctica ofrece, determinan un verdadero y positivo progreso la materia.

En la experiencia practicada se ha visto palpablemente que en diez horas de trabajo se perfora obteniendo una profundidad de diez metros en tierra común y de tres en roca viva, resultado superior al obtenido en los ensayos de máquinas análogas hechos en el extranjero.

Terminada la prueba, el ingeniero inventor obsequió á los que la presenciaron con un espléndido lunch. Llegado el momento de los brindis, lo hicieron elocuentemente los señores ministro de Fomento, Villar, Vilanova y Saez Montoya.

Hé aquí la inscripción que se ha colocado en el mauseo donde anteaer se depositaron los restos de D. Pedro Calderon de la Barca: «Aquí yacen los huesos y cenizas de D. Pedro Calderon de la Barca, después de varias traslaciones y para que descansen al lado del Señor.

La venerable congregación de San Pedro Apóstol de presbíteros seculares naturales de Madrid, que rigió en vida, y después fué su heredera, ha erigido este monumento á tan gran bienhechor. Año 1880.»

La exposición presentada al ayuntamiento por los ganaderos y tratantes en carnes, solicitando la reforma de varios artículos del reglamento de la casa-matadero, se halla en estudio por la comisión de policía urbana.

Esta comisión dará dictamen en una de las próximas sesiones, y podemos asegurar desde ahora que dicho dictamen será favorable á lo que se pide, pues la corporación municipal da grande importancia al asunto.

Dentro de breves días será sentenciado por el juzgado de primera instancia del Hospital el ciego José Feliciano Ortiz, quien, como recordarán nuestros lectores, disparó dos tiros de revolver, por la espalda, á un vecino suyo, que media hora antes le había invitado en el paseo de la Virgen del Puerto, á que subiese á la grupa del caballo para llevarle hasta su casa número 62 de la calle del Salitre, á cuya puerta perpetró Ortiz el crimen.

El suceso ocurrió en una de las tardes del mes de Agosto del año próximo pa-dado.

El fiscal ha estimado en el delito algunas circunstancias atenuantes, y ha pedido para el procesado la pena de cadena perpétua.

Ayer mañana á las nueve y media se arrojó al estanque grande del Retiro una joven decentemente vestida y de unos veinticinco años de edad, y aun cuando acudieron en el acto á prestarle auxilio, cuando llegó á la casa de socorro era cadáver.

Se ignoran los motivos que la indujeron á tan fatal resolución.

Para las próximas carreras de caballos que han de celebrarse en el mes de Mayo, dará el Ayuntamiento de Madrid un premio de 20.000 reales, y otro la Diputación provincial de 10.000.

Ya han comenzado las obras para la instalación de la feria de ganados que se celebrará en el próximo mes de Mayo.

El ayuntamiento va á dirigir una comunicación al capitán general de este distrito para que coadyuve con los medios de que pueda disponer, á la mayor luzidez de las próximas ferias de mayo.

El Circulo de la union mercantil construirá en dichos días un magnífico pabellon en el que se darán conciertos y bailes.

Las ferias de Sevilla han estado brillantísimas. Las transacciones han sido numerosas como en pocos años, y el comercio ha hecho su agosto, promoviendo nuevas ventajas en las ferias de Carmona y Mairena, que vienen inme-

diatamente después de la de Sevilla. La concurrencia de forasteros ha sido muy grande, la animación superior á la de hace muchos años y las diversiones han excedido á lo que se acostumbraba en tales casos.

El capitán general del distrito, D. Emilio Terreros, ha permitido que la guarnición tomara parte en estos sucesos, en todo aquello que es compatible con la dignidad del ejército, y la misa de camp-Ba y la retreta han llamado poderosamente la atención, agradeciendo todo el mundo la cortesía y el buen deseo del dignísimo general para contribuir á la mayor animación de las ferias y en todo aquello que se hermana bien con los deberes de su importante cargo.

Añoche recibimos el siguiente telegrama: «VALENCIA 24 (12.50 n.)—Segun las últimas noticias de Cuenca, recibidas esta tarde, la avenida del río Júcar aumenta considerablemente. Están prevenidos los alcaldes de Carcagente, Alcira y demás pueblos de la ribera por si ocurriera algun desbordamiento.»

En el Bulsán quedó anoche el consolidado á 17,35 al contado y á fin del próximo, y á 17,80 á fin del corriente, papel.

Añoche penetraron ladrones en una habitación de la calle de las Pozas, cuando estaban ausentes sus dueños y se llevaron varias ropas y efectos de poco valor, y una corta cantidad de dinero.

El juzgado de guardia instruye el sumario. Los autores no han sido descubiertos.

BOLSA DEL DIA 24.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Fin de mes, Fin próximo, Caudales pequeños, Ferro-carriles, Amortización interior, Idem exterior, Bonos del Tesoro, R. Caja de Depósitos, Billetes hipotecarios B. E., Banco T. T. serie interior, Idem exterior, Idem sobre la renta de Aduanas, Banco de España, Hispano Colonial, Idem id. fin corriente, Idem id. pequeñas partidas, Idem em. Jones de 76, Obligaciones de Timbre.

BOLSA DE PARIS.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100, 5 por 100 exterior español, Consolidados ingleses.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Marcos, evangelista.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Marcos, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas al Santo Evangelista su titular y la reserva.

En la parroquia de San Luis continúa la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Bernardo Barbajero y por la tarde á las cinco y media se rezará estación y el rosario, seguirá el sermón que predicará D. Jaime Cardona, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía, salva y el Regina Celi.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, ó la de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 4.—El Trovador A las 8 1/2.—La varita de virtudes.—Herencia forzosa.—De madrugada.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 8 1/2.—T. 3.º.—Andraina.

APOLO.—A las 4 1/2.—La varita de virtudes.—Noticia fresca.—Ayer y hoy (baile).—La gallina ciega.—Baile.

A las 8 1/2.—T. 1.º.—Impar.—Primera parte.—Noticia fresca.—Ayer y hoy (Baile).—La isla de San Baladrán.

# EL BON MARCHÉ.

33, MONTERA, 33, MADRID.

Tenemos el gusto de anunciar que todo lo más nuevo, elegante y económico en telas para vestidos de primavera y verano que se ha fabricado en París, Londres y Viena se encuentran ya

EN ESTOS GRANDES ALMACENES.

### SEDERIA.

Gros negros de Lyon, á 11, 16, 24 y 30 rs.  
Gros de colores á 14, 16, 24 y 30 rs.  
Paños de Lyon y kasemires desde 30 á 80 rs.  
Satenes brochados y estampados, rasos negros y colores, tafetanes y todo cuanto en adornos hoy se gasta.  
Mantillas y velos de blonda y encaje, granadinas y canchales.

### LANERIA.

Satenes y fulares beige á 7, 8 y 10 rs.  
Beige natural á 4, 5, 6 y 8 rs.  
Colección completa en lunares y brochadas para combinaciones.  
Magnífico surtido en telas de doble ancho desde 8 reales.  
Cachemires de Escocia y merinos de colores.  
Froufrou-papelinas y lanas lisas desde 3 rs.  
PARA LUTO: Merinos negros, bizantinas, tafetanas y cuantas telas vaporosas se han fabricado.

### TAPICERIA.

La casa más surtida en artículos de muebles y decorados.

### ROPA BLANCA.

Tanto para señora como para caballero y niños, tenemos equipos completos.  
Se remiten muestras á todas las provincias de España sin pérdida de correo.

NATALIO MOYANO Y COMPAÑIA, MADRID

L.—15

# CADIZ

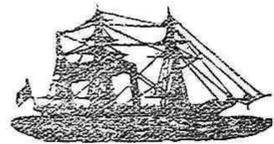
MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Península, 5 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.  
Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

## DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes: en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28).

Dr. GOÑI,

especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curacion, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. —Montera, 11. L.—82

# LA MODE NOUVELLE

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por ménos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebús ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que pueda desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe y que además se encargará, mediante corta retribución, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

## Vin de Bugeaud

**TONI-NUTRITIVO**  
Preparado con Quina y con Cacao

**El "VIN DE BUGEAUD"**

ESTA COMPOSICION VIENE POR BASE EL VINO DE MILLER

Tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Extranjero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

|  |  |
|--|--|
| Empobrecimiento de la sangre,                    | Pérdidas cerebrales,                         |
| Afecciones nerviosas de todas clases (neuritis), | Hemorragias pasivas, Escorbuto,              |
| Fiebre blanda, Diarreas crónicas,                | Afecciones escorbúticas,                     |
|  | Convalecencias de todo género de calenturas. |

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MEDICALE, L'ABELLE MEDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demás tónicos.

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, MAYET & Co. Por menor: Farmacia LEBEAULT  
RUE DE PALESTRO, 29 33, RUE RAOULMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3.  
En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

Gran éxito en París

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Recomendar de las falsificaciones.

## COMPRAR CHOCOLATES Y CAFÉS

DE VENANCIO VAZQUEZ

procededor de la Real Casa y premiado en varias Exposiciones.

Despacho central, Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe, 1, y en los principales ultramarinos.

Fábrica á vapor, Laracas, 7, MADRID.

L.—72

## EL REY DEL TOCADOR.

Jabones finos para tocador, en competencia con los mejores extranjeros, de la fábrica *La Rosario, de Santander*. Se hallan de venta, con una ventaja de 25 á 30 por 100 sobre aquellos, en su primitivo depósito.

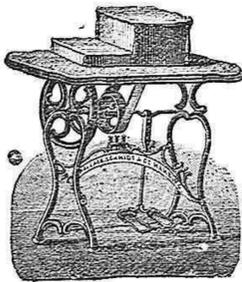
PERFUMERIA DE FRERA.

CASA ESPECIAL EN BLANCOS Y TINTES.

1, Cármen 1. L.—86

## SIN FIADOR MUCHAS VECES.

Desde 10 rs. semanales.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Home y Singer.

BING Y LOMBERA.

32.—ESPOZ Y MINA.—34.

Señoras: á 4 reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tiroleses*, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Gerónima.

## LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

## PARA MANILA

El 7 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

## REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz, Sres. Olanó Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.  
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

|  |             |
|--|-------------|
| Sendas opuestas.....                   | Un tomo.    |
| Inés ó la Hija de la Caridad.....      | Dos tomos.  |
| El Collar de Esmeraldas.....           | Un tomo.    |
| El deber cumplido.....                 | Un tomo.    |
| Angela ó el Ramillete de jazmines..... | Tres tomos. |

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.  
Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

## GRAN EXPOSICION

de

imágenes de bulto de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.  
Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases  
Novedad en cromos, eleografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente á la del Carbon.

## HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.  
Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Halláse en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

## EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE

SARJOLS Y COMPAÑIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

## BIBLIOTECA DE LA MAÑANA.

En la administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

|   | Rs. |
|---|-----|
| EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.....                       | 4   |
| EL DEL CAJAZ COLORADO y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer, un tomo..... | 8   |
| Y LA POESÍA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON, del mismo autor.....   | 4   |

Cada nueva suscripcion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.  
Los que se suscriben por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirirlas por separado y encuadradas, pueden pedir las á la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

## ¡SEÑORAS! ¡SEÑORAS!

Es sencilla operacion Rizarse el pelo, señoras, Con horquillas de presión, O sean las rizadoras. ¡Horquilla tan especial Qué dama no compra luego, Si además de ahorrar el fuego Solo cuesta medio real?

Los Tiroleses.

Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpieza la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.  
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

IMPERDIBLE DE CONCHA FORMA DE TNERA.

A seis rs.

Sueña el rico en su belleza Que á su dama se parece, Sueña el pobre, y se le ofrece A su amor, con su pobreza Sueña con él, con tristeza, La que ignora quien lo vende (Los Tiroleses, se entiende.) Y en el mundo, en conclusion Sueña con su posesion La que este alfiler pretende. (Remitido.)

Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1876 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.  
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economia.

BAÑO, NUMERO 5.

## ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Colenque, 1, (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

## Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico practico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, porteria.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.  
Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos resueta.

Los Tiroleses.

Atocha, 19 y 21

Frente á la Concepcion Jerónima.

Cubierto legítimos y garantizados de metal blanco, á 14 reales 6 cuchillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena.